



I. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	:	Derecho del Medio Ambiente y Recursos Naturales
CÓDIGO	:	DE37
CICLO	:	201502
CUERPO ACADÉMICO	:	Valencia Dibos, Fernando José Wieland Fernandini, Patrick
CRÉDITOS	:	3
SEMANAS	:	16
HORAS	:	3 H (Teoría) Semanal
ÁREA O CARRERA	:	Derecho

II. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UPC

Misión: Formar líderes íntegros e innovadores con visión global para que transformen el Perú.

Visión: Ser líder en la educación superior por su excelencia académica y su capacidad de innovación.

III. INTRODUCCIÓN

El curso está orientado a generar en el alumno un entendimiento general de los principales contenidos y elementos que forman parte del Derecho Ambiental y los retos que enfrenta en la actualidad.

La primera parte del curso aborda el problema de la sobreexplotación de los recursos naturales en el marco de la denominada "tragedia de los comunes". Luego pasaremos a definir el concepto de recursos naturales. Además, abordaremos el sistema de concesiones que rige en el Perú, esbozando su origen, justificación y características principales. Se evidenciará el dilema entre el titular del derecho de concesión y el propietario del terreno superficial donde encuentran los recursos naturales. Se incluirá un análisis de Derecho Comparado para poner las reglas que rigen en el Perú en perspectiva.

También cubriremos la teoría de la denominada "maldición de los recursos naturales" para entender por qué algunos países ricos en recursos naturales no tienen el desempeño esperado. Discutiremos si existen elementos para considerar al Perú como un país que atraviesa dicha maldición, para lo cual se considerará el resultado de las inversiones mineras, la creciente conflictividad social y los niveles de pobreza. Posteriormente, comentaremos la posición de los teóricos libertarios que proponen como única solución a los conflictos sociales la privatización de los recursos naturales a la luz del sistema estadounidense. Con ayuda de los participantes, exploraremos otras reformas para hacer frente a la creciente conflictividad social.

La segunda parte del curso está dedicada íntegramente al Derecho Ambiental. Empezaremos haciendo un resumen de la historia del movimiento ambiental y estudiaremos los hitos en el Derecho Ambiental Internacional. Introduciremos los principios básicos del Derecho Ambiental, esbozando sus fuentes, caracteres y principios más importantes. Trataremos también el derecho al medio ambiente sano como derecho humano. Posteriormente, presentaremos la institucionalidad y gestión ambiental que existe en el país, empezando por el Ministerio del Ambiente, el recientemente creado ("SENACE") y el órgano de fiscalización ambiental

("OEFA"). Pasaremos luego a estudiar los instrumentos de gestión ambiental de prevención y remediación ambiental. Culminaremos discutiendo sobre la supervisión y fiscalización ambiental e incentivos económicos.

Luego nos concentraremos en el sector minero, analizando las normas ambientales aplicables a las distintas etapas de la industria. Enseguida abordaremos la problemática de la conservación de la naturaleza. También discutiremos el concepto de daño ambiental y los distintos tipos de responsabilidad que existen para hacerle frente.

Con la finalidad de tener más elementos de análisis, nos aproximaremos a la problemática de los derechos de los pueblos indígenas, mencionando la regulación internacional y nacional respecto del uso de los recursos naturales en sus tierras.

De otro lado, un tema central del Derecho Ambiental contemporáneo es el calentamiento global. Nos dedicaremos a entender sus orígenes y sus consecuencias.

En función al tiempo disponible, se incluirán otros temas como Recursos Hídricos, Servicios Ambientales, Derecho Forestal y Residuos Sólidos.

IV. LOGRO (S) DEL CURSO

Ante la creciente importancia de la legislación ambiental en el Perú, el curso busca que el futuro abogado se aproxime de manera crítica a la legislación y gestión ambiental; que valore el rol del Estado en materia de supervisión y sanción; que identifique las obligaciones y oportunidades que tienen las empresas en el cuidado ambiental; y que valore el papel que cada ciudadano desempeña al respecto.

En ese sentido, el curso busca fortalecer el proceso de formación profesional del estudiante de Derecho a través de la discusión y análisis de la problemática ambiental relacionada con la conservación, el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente.

Así, el alumno estará en capacidad de mejorar su nivel de reflexión y comprensión respecto de los elementos presentes en los conflictos alrededor de la temática ambiental en actividades como la minería, petróleo, recursos hídricos, entre otros.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD N°: 1 LA TRAGEDIA DE LOS COMUNES
LOGRO Los participantes se familiarizarán con las teorías económicas más importantes sobre el uso de los recursos naturales y la importancia de los derechos de propiedad para resolver problemas ambientales.
TEMARIO 1. Garret Hardin y La tragedia de los comunes 2. Sistemas de derechos de propiedad 3. La evolución de los derechos de propiedad 4. La tragedia de los anticomunes 5. Introducción al ambientalismo de libre mercado y el uso de los derechos de propiedad para resolver los problemas ambientales

CASO: Las pandillas de langostas de Maine

HORA(S) / SEMANA(S)

1

UNIDAD N°: 2 LA MALDICIÓN DEL RECURSO

LOGRO

Los participantes comprenderán la problemática existente en países cuyo principal ingreso proviene de la extracción de recursos naturales -la llamada maldición de los recursos naturales- incluyendo referencias al caso peruano.

TEMARIO

1. La maldición del recurso
 - 1.1. ¿En qué consiste?
 - 1.2. ¿De dónde proviene?
2. ¿La maldición del recurso en el Perú?
3. Iniciativas y posibles soluciones

HORA(S) / SEMANA(S)

2

UNIDAD N°: 3 LA PROPIEDAD DE LOS RECURSOS NATURALES

LOGRO

Los participantes lograrán un manejo del sistema constitucional peruano para el acceso a los recursos naturales; estudiarán el origen del dicho sistema, su justificación y características. Además, lograrán una comprensión de otras propuestas teóricas que se discuten en la actualidad, identificando sus ventajas y desventajas. Propondrán sus propias soluciones.

TEMARIO

1. ¿Qué son los recursos naturales?
2. Los recursos naturales y el marco legal en el Perú
 - 2.1. El concepto de Patrimonio de la Nación
 - 2.2. Recursos hidrobiológicos, hidrocarburos, recursos hídricos, entre otros.
3. Sistemas de acceso a los recursos naturales
 - 3.1. Acceso
 - 3.2. Res Nullius
 - 3.3. Sistema de Concesiones
4. Sistema peruano
5. El sistema anglosajón
6. ¿Deberíamos privatizar los recursos naturales?
 - 6.1. La tesis libertaria
 - 6.2. Discusión
7. Otros modelos sobre el aprovechamiento de los recursos naturales

CASO: Sentencia del TC - Regalías Mineras

HORA(S) / SEMANA(S)

3

UNIDAD N°: 4 INTRODUCCIÓN AL DERECHO AMBIENTAL

LOGRO

Los participantes se familiarizarán con los principales conceptos referidos al Derecho Ambiental, su origen y fuentes.

TEMARIO

1. Inicios del Derecho Ambiental
 - 1.1. Movimiento Ambientalista (EE.UU)
 - 1.2. Formación de una conciencia ambiental mundial
2. Hitos del Derecho Ambiental Internacional
3. Caracteres del Derecho Ambiental
4. Fuentes del Derecho Ambiental
5. Derecho fundamental al medio ambiente

CASO: Tribunal Europeo de Derechos Humanos - López Ostra v. España

HORA(S) / SEMANA(S)

4

UNIDAD N°: 5 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO AMBIENTAL

LOGRO

Los participantes entenderán la importancia de los principios como fuente del Derecho Ambiental, con especial énfasis en el principio precautorio y su aplicación en el Perú.

TEMARIO

1. Formación del Derecho Internacional del Medio Ambiente
2. Hard law vs. Soft law
3. Principio precautorio
4. Otros Principios del Derecho Internacional del Medio Ambiente
 - 4.1. Principio contaminador pagador
 - 4.2 Principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas
 - 4.3. Principio de prevención

CASO: Tribunal Constitucional Máximo Mass López v. Nextel Perú S.A.

HORA(S) / SEMANA(S)

5

UNIDAD N°: 6 INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL: APROXIMACIÓN AL SISTEMA PERUANO

LOGRO

Los participantes se aproximarán a la institucionalidad ambiental en el país, así como a los instrumentos de gestión ambiental más importantes.

TEMARIO

1. Evolución
2. Institucionalidad
 - 2.1. Del CONAM al Ministerio del Ambiente

- 2.2. Los Sectores
- 2.3. El nuevo SENACE
- 2.4. OEFA
- 2.5. Gobiernos Regionales y Locales
- 2.6. Otras entidades con competencias ambientales
- 3. Los Instrumentos y Política Ambiental
 - 3.1. Certificación Ambiental
 - 3.2. ECA y LMP
 - 3.3. PAMA
 - 3.4. Plan de Cierre o Abandono
 - 3.5. Normas voluntarias (Certificación, estándares, etc.)
- 4. Retos y tareas pendientes para el futuro.

HORA(S) / SEMANA(S)

5 y 6

UNIDAD N°: 7 SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN AMBIENTAL: APROXIMACIÓN AL OEFA

LOGRO

Los participantes se aproximarán a las actividades bajo competencia del OEFA.

TEMARIO

- 1. Marco general sobre las competencias administrativas de supervisión, fiscalización y sanción.
- 2. Funciones generales del OEFA
 - 2.1. Función evaluadora
 - 2.2. Función supervisora
 - 2.3. Función de fiscalización y sanción ambiental
- 3. Funciones del OEFA en su calidad de ente rector del SINEFA
 - 3.1. Función normativa (tipificación de infracciones y establecimiento de sanciones)
 - 3.2. Función supervisora de Entidades de Fiscalización Ambiental
- 4. Fiscalización Ambiental
 - 4.1. Principios que rigen la fiscalización ambiental
 - 4.2. Sanciones, medidas cautelares y correctivas
 - 4.3. Incentivos

CASO: OEFA Multa contra PLUSPETROL

HORA(S) / SEMANA(S)

6 y 7

UNIDAD N°: 8 MINERÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

LOGRO

Los participantes verán cómo el sector ambiental minero ha evolucionado en las últimas décadas. Se discutirán los principales impactos ambientales, sociales y culturales de la actividad minera.

TEMARIO

- 1. La minería como eje económico del país
- 2. Evolución de las normas ambientales en el sector minero
- 3. Impacto ambiental de la minería

- 3.1. Exploración
- 3.2. Explotación
- 3.3. Beneficio
- 3.4. Cierre
- 4. Regulación de los Pasivos ambientales
- 5. Impacto social de la minería
 - 5.1. Positivos y negativos
 - 5.2. Conflictividad social
- 6. Impacto cultural de la minería
 - 6.1. Identidad cultural
 - 6.2. Arqueología y patrimonio cultural
- 7. Problemas y retos para el futuro

CASO: DOE RUN y La Oroya

HORA(S) / SEMANA(S)

7

UNIDAD N°: 9 ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

LOGRO

Se buscará generar temas de discusión en torno al concepto de conservación de la naturaleza, especialmente en el sistema de parques nacionales.

TEMARIO

- 1. ¿Por qué conservar?
- 2. Biodiversidad
- 3. Estrategias de conservación de arriba hacia abajo
 - 3.1. Áreas Naturales Protegidas
 - 3.2. Esfuerzos de Conservación Privada
- 4. Nuevos modelos de abajo hacia arriba
 - 4.1. Servidumbres de conservación
 - 4.2. Obligaciones de no hacer
 - 4.3 La iniciativa Yasuní-ITT del Ecuador

CASO: Caso Tribunal Constitucional - Cordillera Escalera

HORA(S) / SEMANA(S)

9

UNIDAD N°: 10 DAÑO AMBIENTAL

LOGRO

Se expondrá a los participantes a conceptos y teorías sobre daños y responsabilidad ambiental. Se abordarán temas como torts, acción de clase y daños punitivos.

TEMARIO

- 1. Responsabilidad Administrativa
 - 1.1. Revisión del OEFA
 - 1.2. Causales de ruptura del nexo causal

2. Responsabilidad Civil
 - 2.1. ¿Daños autorizados en el daño ambiental?
3. Responsabilidad Ambiental
 - 3.1. Principio contaminador - pagador
 - 3.2. Características del régimen especial de responsabilidad ambiental
4. Responsabilidad Penal
 - 4.1. Delito de contaminación
5. Responsabilidad Internacional
 - 5.1. Caso CIJ - Papelera Uruguay - Argentina
 - 5.2. Caso Trail Smelter Canadá - EE.UU.

HORA(S) / SEMANA(S)

10

UNIDAD N°: 11 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

LOGRO

El participante identifica la problemática alrededor de los recursos naturales y los derechos de los pueblos indígenas en el contexto internacional, así como maneja el marco legal aplicable en el Perú.

TEMARIO

1. El mito del salvaje noble
2. ¿Qué derechos tienen los pueblos indígenas?
 - 2.1. Convenio 169 de la OIT
 - 2.2. Ley de Consulta Previa y su Reglamento
 - 2.3. Hitos de la jurisprudencia de la CIDH
 - 2.3.1. Saramaka v. Surinam
 - 2.3.2. Yakye Axa v. Paraguay
3. De Soto y el Misterio del Capital de los Pueblos Indígenas: una visión crítica

HORA(S) / SEMANA(S)

11

UNIDAD N°: 12 CAMBIO CLIMÁTICO

LOGRO

Entender las causas y consecuencias del cambio climático y los retos que supone para el Derecho. Los alumnos conocerán qué acciones y políticas se vienen implementando a nivel nacional e internacional para frenar el calentamiento global, así como sus limitaciones.

TEMARIO

1. Qué es el calentamiento global
2. Qué es el efecto invernadero
3. Responsabilidades comunes pero diferenciadas: compromisos de los países desarrollados y de los países en desarrollo.
4. Política climáticas
 - 4.1. UNCCC y el Protocolo de Kioto
 - 4.2. Política nacional
 - 4.3. REDD+
5. Justicia climática

CASO: Pueblo de Kivalina vs. Exon y otros

HORA(S) / SEMANA(S)

12

UNIDAD N°: 13 OTRAS PREOCUPACIONES DEL DERECHO AMBIENTAL

LOGRO

Los participantes tendrán la oportunidad de discutir algunos temas que son de preocupación actual del Derecho Ambiental. El énfasis en esta sección variará según los intereses de la clase.

TEMARIO

1. Derecho Ambiental en el Unión Europea
2. Recursos Hídricos
3. Energías renovables
4. Banca sostenible
5. Proyectos REDD+
6. Residuos Sólidos
 - 6.1. Infraestructura
 - 6.2. Residuos peligrosos
 - 6.3. E-wastes
 - 6.4. Residuos de la construcción

HORA(S) / SEMANA(S)

13 a 15

VI. METODOLOGÍA

El curso se desarrolla bajo una metodología presencial y participativa en donde el profesor motiva continuamente la participación y la reflexión de los alumnos no sólo alrededor de los conceptos, sino también a través del análisis de casos de la realidad actual. Como parte del curso el profesor motiva el análisis de noticias ambientales aparecidas en medios de comunicación a fin de que se pueda llegar a conclusiones sobre las razones que originan conflictos ambientales o las oportunidades existentes para la mejora de la gestión ambiental.

INDICACIONES SOBRE EL MÉTODO DE EVALUACIÓN:

A. TRABAJO PARCIAL: 25%

El trabajo consiste en escoger una de las películas seleccionadas por el profesor previamente y hacer un análisis desde un punto de vista de los derechos de propiedad, aplicando los materiales de lectura y marcos teóricos revisados hasta la fecha. El objetivo del trabajo es aplicar los materiales y marcos teóricos estudiados hasta el momento a un caso concreto, para lo cual el alumno debe demostrar un manejo de la bibliografía mínima del curso. No se espera la revisión de otras fuentes; sin embargo, el trabajo debe ser original y toda fuente debe ser citada.

El trabajo puede ser individual o en grupos de dos (02) personas. Será entregado durante la semana de exámenes parciales.

B. PARTICIPACIÓN EN CLASE: 25%

La participación en clase invita al diálogo y al aprovechamiento de otras experiencias que enriquecen los puntos tratados promoviendo un mayor análisis crítico.

Se medirá lo siguiente:

- i. Entrega de tareas o trabajos cortos asignados por el profesor.
- ii. Exposición en clase de diversos temas que surjan del debate.
- iii. Intervenciones en clase. La evaluación se realizará de acuerdo a las intervenciones de cada participante considerando la calidad y pertinencia de las mismas. Al evaluar la participación en clase, el profesor tendrá en cuenta las siguientes preguntas: ¿Son los comentarios del estudiante relevantes para la discusión en clase? ¿Los comentarios contribuyen a la comprensión de la situación? ¿El participante va más allá de la simple repetición de los hechos del caso, el texto de una norma o las posición de un autor? ¿Sus comentarios ponen de manifiesto la comprensión de las teorías, conceptos y dispositivos de análisis? ¿Fueron los conceptos presentados en una manera concisa y convincente? ¿Se evidencia un espíritu crítico?
- iv. Participación en el Blog del curso: La evaluación de los comentarios en el Blog tomará en cuenta el manejo del alumno de los materiales de lectura. Se evaluará la reacción del alumno a los textos propuestos vinculados al temario de la sesión correspondiente. El aporte podrá comentar, comparar o criticar los materiales de lectura sugeridos. Los alumnos podrán hacer referencia a otros comentarios que hayan sido colgados en el blog previamente por otros alumnos, siempre que cumplan las reglas anteriores. Los aportes que simplemente repitan lo que otros alumnos han comentado tampoco serán considerados, por lo que es obligatorio seguir la línea argumentativa de cada discusión en el Blog y no simplemente hacer un post aislado y fuera de contexto.

C. PROMEDIO DE CONTROLES DE LECTURA: 25%

Los controles serán evaluados en las fechas pre-establecidas en el Cronograma del Curso y de acuerdo al material señalado en el Plan de Lecturas. Del total de 04 controles de lectura, se eliminará solo la nota más baja.

BIBLIOGRAFÍA DEL CURSO

1. ACHESON, James (1988). The Lobster Gangs of Maine. UPNE: Extracto.
2. ANDERSON, Terry (2005). Mercados y medio ambiente: ¿Amigos o rivales? Revista de Economía y Derecho, Vol. 2, N° 6.
3. ANDERSON, Terry y LEAL, Donald (2001). Free market environmentalism. New York: Palgrave.
4. BAILETTI, Gabriel. ¿Nuevas soluciones a viejos problemas. Análisis sobre la reciente modificación al régimen legal de pasivos mineros en el Perú¿.
5. BANCO MUNDIAL (2005). Riqueza y Sostenibilidad: Dimensiones Sociales y Ambientales de la Minería en el Perú. Washington DC: Banco Mundial. Versión disponible en inglés: <http://siteresources.worldbank.org/INTPERUINSPANISH/Resources/TheEnvironmentalandSocialDimensionsoftheMiningSectorinPeru.pdf>
6. BELAUNDE MOREYRA, Martín (1998). Derecho minero y concesión. Lima: Editorial San Marcos. Capítulo 2, pp. 9-35.

7. CAMBORDA, Rasul. Principales aspectos a considerar en una actualización en el Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minero Metalúrgica. (2009). *Revista del Círculo de Derecho Administrativo*. pp. 119 - 135.
8. CAPELLA, Jose Luis & SANDOVAL, Milagros (2010). REDD en el Peru: Consideraciones para su Implementacion. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA).
9. CASSAGNE, CASSAGNE, Juan Carlos. El daño ambiental colectivo. En: *Revista Ius et veritas* ¿ 2005.
10. CHE PIU, Hugo. Cambio climático y REDD+. En: *Revista Latinoamericana de derechos y políticas públicas*. pp. 123 - 138.
11. CHIRINOS, Carlos y Manuel RUIZ (2002). Concesiones sobre recursos naturales: una oportunidad para la gestión privada. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Capítulo 2, pp. 33-66.
12. COLLIER, Paul (2012). *The Plundered Planet. How to Reconcile Prosperity With Nature*. UK: Allen
13. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) (2007). Caso del Pueblo Saramaka vs. Surinam. Sentencia del 28 de noviembre de 2007.
14. DE SOTO, Hernando (2009). *La Amazonía no es Avatar*. ILD.
15. DE SOTO, Hernando (2000). *El Misterio del Capital*. Varias ediciones. Capítulo 3.
16. DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2007). Los conflictos socioambientales por actividades extractivas en el Perú. Informe extraordinario. Lima: Defensoría del Pueblo.
17. DEMSETZ, Harold (1968). Toward a Theory of Property Rights. En: ELLICKSON, Robert; ROSE, Carol y ACKERMAN, Bruce (2002). *Perspectives on Property Law*. Nueva York: Ed. Aspen, 3ra. Ed. pp. 129-135-146.
18. DIAMOND, Jared (2006). *Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras Desaparecen*. Nueva York: Viking, Penguin Group. Capítulo 2: Crepúsculo en La Isla de Pascua, pp. 70-101.
19. ESTEVE PARDO, José. La intervención Administrativa ante los problemas de incertidumbre científica en materia ambiental. El principio de precaución. En: *Derecho del Medio Ambiente*. Madrid: Marcial Pons, 2008.
20. . ESTEVE PARDO, José. La responsabilidad por daños medioambientales. En: *Derecho del Medio Ambiente*. Madrid: Marcial Pons, 2008.
21. FERNÁNDEZ, Severiano. La inspección ambiental. En: *Derecho del Medio Ambiente y Administración Local*. Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local, 2006.
22. FITZPATRICK, Daniel (2006). Evolution and Chaos in Property Rights Systems: The Third World Tragedy of Contested Access. *The Yale Law Journal*, No. 115, pp. 996 y ss.
23. FORNO, Xennia (2009). El título minero como acto administrativo habilitante. En: *Revista del Círculo de Derecho Administrativo*, N° 8, pp. 47-62.
24. School. Documento de trabajo 15836, Cambridge, Massachussets, pp. 1-46.
25. GAMBOA, César y Vanessa CUETO. Hidroeléctricas y gestión ambiental: retos para su viabilidad. *Revista Latinoamericana de Derecho y Políticas Ambientales* No 2. pp. 185-212.
26. GARCÍA MONTUFAR, Guillermo y Maritza FRANCISKOVIC (2002). *Derecho minero. Doctrina, legislación y jurisprudencia actualizada*. Lima. Editorial Grafica Horizonte, pp. 35-49.
27. GHERSI, Enrique (2011). ¿Quién es el dueño del subsuelo?. En: *Enfoque Derecho*, 3 de septiembre. Fecha de consulta: 21/9/2011. <http://enfoquederecho.com/?quien-es-el-dueno-del-subsuelo/>
28. HARDIN, Garret (1968). La Tragedia de los Comunes. En: *Science*, Vol. 162, No. 3859, pp. 1243-1248.
29. HELLER, Michael (2008). *The Gridlock Economy, How Too Much Ownership Wrecks Markets, Stops Innovation, and Costs Lives*. Nueva York: Basic Books, Capítulo 1, pp. 1-22.
30. HUMPHREYS, Macartan; Jeffrey D. SACHS y Joseph STIGLITZ (2007). Introduction: What is the Problem with Natural Resource Wealth. En: HUMPHREYS, Macartan; Jeffrey D. SACHS y Joseph STIGLITZ (ed.), *Escaping the Resource Curse*. Nueva York: Columbia University Press, pp. 1-20.
31. KAHATT, Karim y Cecilia AZERRAD. Evaluación del Impacto Ambiental en Minería: A propósito del nuevo reglamento de protección ambiental para las actividades de exploración minera (2008). *Revista del Círculo de Derecho Administrativo*. pp. 304 - 319.

32. KAHATT, Karim y Cecilia AZERRAD. Del criterio cuantitativo al criterio cualitativo en la evolución de impacto ambiental. Lima (2013), Revista Derecho PUCP No. 70. pp. 83 - 104.
33. LANEGRA, Iván. La regulación de la incertidumbre: un análisis crítico del principio precautorio. Revista Derecho y Sociedad No. 35 (2010). pp. 99 - 103.
34. LANEGRA, Iván. El daño ambiental en la Ley General del Ambiente. En: Revista Derecho PUCP No. 70. pp. 187 - 196.
35. LASTRES, Enrique (1994). Los recursos naturales en la Constitución vigente. Lima: Revista Ius et Veritas, N° 9, Año V, pp. 197 y ss.
36. LETURIA, Jorge. La Ley de Recursos Hídricos, industria extractiva y protección del agua. Revista Derecho y Sociedad No. 35 (2010). pp. 113-122.
37. MARTÍNEZ, Humberto. La concesión minera, derecho a la explotación de los recursos de la Nación. En: Revista Advocatus No. 21. pp. 213-224.
38. MERINO, Beatriz e Iván LANEGRA. Consulta Previa a los Pueblos Indígenas (capítulos 1 y 2) - 2013.
39. MONTEFERRI, Bruno. Áreas naturales protegidas: los efectos jurídicos de su establecimiento sobre predios de propiedad privada. En: Círculo de Derecho Administrativo No. Pp. 338 - 361.
40. OSTROM, Elinor (2000). El Gobierno de los Bienes Comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. Varias ediciones. Capítulo 1: Reflexiones sobre los bienes comunes, pp. 25-64.
41. OXFAM (2009). Cómo pueden y deben beneficiarse las personas pobres de la renta de las extractivas. OXFAM: Informe, pp. 1-60.
42. PASQUEL, Enrique (2012). Reformando el sistema de propiedad de los minerales. Themis Revista de Derecho No. 61. pp. 189 - 210.
43. PULGAR VIDAL, Manuel. El aprovechamiento de los recursos naturales y los usos del territorio. En: Círculo de Derecho Administrativo No. Pp. 462 ¿ 470.
44. PULGAR-VIDAL, Manuel. Ministerio del Ambiente: Un Largo Proceso de Construcción de la Institucionalidad Ambiental en el Perú. Lima (2008), Themis No. 26, pp. 87-99.
45. ROSE, Carol (2008). Derechos de propiedad, necesidades del desarrollo y protección medioambiental. Documento presentado en el Seminario en Latinoamérica en Teoría Constitucional y Política (SELA), 26-29 de junio de 2008, Buenos Aires, Argentina. En: http://www.law.yale.edu/documents/pdf/sela/Rose_Spanish.pdf
46. ROSE, Carol (2010). Invasions, Innovations, Environment. En: BARROS, Benjamin (ed.), Hernando de Soto and Property in a Market Economy. Farnham, Inglaterra; Burlington, Vermont: Ashgate Pub, pp. 21-40.
47. ROSS, Michael (2010). How Mineral-Rich States can Reduce Inequality. En: HUMPHREYS, Macartan; Jeffrey D. SACHS y Joseph STIGLITZ (eds.), Escaping the Resource Curse. Nueva York: Columbia University Press, pp. 237-255.
48. RUIZ, Lucía. Reflexiones en torno al acceso al agua en el Perú, en el marco de la nueva Ley de Recursos Hídricos. Lima (2013), Revista Derecho PUCP No. 70. pp. 121- 141.
49. SANDOVAL AGUIRRE, Oswaldo (1997) (ed). Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Antecedentes y comentarios. Lima: ProNaturaleza.
50. SOLANO, Pedro. Legislación y conceptos aplicables a las áreas naturales protegidas en el Perú . En: Revista Derecho PUCP No. 70. pp. 143 - 164.
51. THORNTON, Thomas (2007). Alaska Native Corporations and Subsistence: Paradoxical Forces in the Making of Sustainable Communities. En: MAIDA, C. (ed.). Sustainability and Communities of Place. New York, Oxford: Berghahn Books.
52. TONG, Francisco y Fernando MONTERO ALVARADO (2009). Sobre la problemática de obtener derechos superficiales para el desarrollo de actividades mineras. Lima: Revista del Círculo de Derecho Administrativo, N° 8, pp. 79-97.
53. TORRES, Rocío del Pilar. Delitos ambientales y actuación procesal de los fiscales especializados en materia ambiental. Revista Derecho y Sociedad No. 35 (2010). pp. 140 ¿ 145.

54. VALDEZ, Walter. Marco institucional para la gestión ambiental en el Perú. Lima (2013), Revista Derecho PUCP No. 70. pp. 45 - 62.
55. VERA, Germán. Introducción al Derecho Internacional del Medio Ambiente. Lima: ARA, 2011. pp. 81-94.
56. VERNA, Vito. Tres áreas en la evolución de la regulación del impacto ambiental. Lima (2013), Revista Derecho PUCP No. 70. pp. 63 ¿ 82.
57. WIELAND, Patrick (2011). De Kioto a Quito: Reevaluación de la moratoria petrolera como una política efectiva de cambio climático desde una perspectiva del derecho de propiedad. En: Revista Advocatus, N° 24, pp. 381-412.
58. WIELAND, Patrick y Luis Miguel VELARDE. Quien contamina paga¿ ¿Existen daños autorizados a la luz de las reglas de responsabilidad ambiental?. En: Revista Peruana de Derecho de la Empresa No. 65. Lima (2008), pp. 369-399.
59. WIELAND, Patrick (2012). Avatar y la fábula del minero avaro, el Estado Ausente y el indio pobre. En: O¿Neil, Cecilia (ed.). Cine y Derecho. Lima: Editorial de la Universidad del Pacífico. En imprenta.
60. ZEGARRA, Luzmila. ¿La letra solo con sangre entra? Las oportunidades de los incentivos económicos para la protección ambiental en el sector minero. Revista Derecho y Sociedad No. 35 (2010). pp. 124 ¿ 138.
61. ZÚÑIGA, Mario (2012). Los recursos del subsuelo deben pertenecer al dueño del terreno. Entrevista de Guillermo Westreicher. En: Diario Gestión (17.07.2012) <http://gestion.pe/2012/07/17/economia/recursos-subsuelo-deben-pertenecer-al-dueno-terreno-2007714?href=nwsltr>

LEGISLACIÓN MÍNIMA PARA EL CURSO

1. Ley General del Ambiente
2. Ley del Sistema de Evaluación Ambiental
3. Reglamento de la Ley del Sistema de Evaluación Ambiental
4. Ley Servicio Nacional de Certificación Ambiental para Inversiones Sostenibles (SENACE)
5. Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales
6. Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA)
7. Ley de Creación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
8. Reglamento de Organización y Funciones del OEFA
9. Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del OEFA
10. Reglas generales para el ejercicio de la potestad sancionadora del OEFA
11. Ley que regula los Pasivos Ambientales Mineros
12. Ley que regula el Cierre de Minas y su Reglamento
13. Reglamento para la protección ambiental de las actividades mineras
14. Reglamento para la protección ambiental en las actividades de exploración minera
15. Reglamento para otorgamiento de derechos de uso de agua
16. Ley de Áreas Naturales Protegidas
17. Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas
18. Ley de la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas
19. Reglamento de la Ley de la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas

TRATADOS

1. Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo
2. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007.
3. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
4. Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, 1985.

5. Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, 1987.
6. Protocolo de Kioto sobre el Cambio Climático
7. Convención para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Extinción (CITES), 1973.
8. Convención de Diversidad Biológica, 1993.
9. Acuerdo de Copenhague, 2009.

VII. EVALUACIÓN

FÓRMULA

$$25\% (TP1) + 25\% (EB1) + 25\% (CC1) + 25\% (PA1)$$

TIPO DE NOTA	PESO %
TP - TRABAJO PARCIAL	25
EB - EVALUACIÓN FINAL	25
CC - PROMEDIO DE CONTROLES	25
PA - PARTICIPACIÓN	25

VIII. CRONOGRAMA

TIPO DE PRUEBA	DESCRIPCIÓN NOTA	NÚM. DE PRUEBA	FECHA	OBSERVACIÓN	RECUPERABLE
TP	TRABAJO PARCIAL	1	Semana 8	Ninguna	NO
EB	EVALUACIÓN FINAL	1	Semana 16	Escrito	SÍ
CC	PROMEDIO DE CONTROLES	1	Por definir	Se indicará en clase	NO
PA	PARTICIPACIÓN	1	Todas las clases	Ninguna	NO

IX. BIBLIOGRAFÍA DEL CURSO

BÁSICA

ANDALUZ WESTREICHER, Carlos (2004) Derecho ambiental : ambiente sano y desarrollo sostenible: deberes y derechos. Lima : PROTERRA : Fundación Pro Naturaleza.

(344.046 ANDA/A)

RECOMENDADA

(No necesariamente disponible en el Centro de Información)

PULGAR VIDAL, Manuel

PULGAR-VIDAL, Manuel, ed. (2003) Manual de legislación ambiental. Lima : Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

(REF 344.046 PULG)

PULGAR-VIDAL, Manuel, ed. (2003) Mejorando la participación ciudadana en el proceso de evaluación de impacto ambiental en minería. Lima : Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

(363.7384 PULG)